

Principios rectores

Los Principios Rectores de Envision Lakewood 2040 amplían la Declaración de Visión al delinear cinco valores fundamentales que guiarán todas las decisiones relacionadas con la implementación del Plan.

Principios rectores

Los Principios Rectores (PR) encarnan los valores de la comunidad. Constituyen declaraciones formales que comprometen al Plan Integral y su implementación a promover estos valores, promoviendo que cada decisión y acción se tome teniéndolos presentes.

Los principios rectores son:

- » **Participación cívica**
- » **Bienestar y vitalidad de la comunidad**
- » **Equidad**
- » **Oportunidad y movilidad**
- » **Sostenibilidad y acción climática**

Estos cinco principios rectores se enumeran en orden alfabético y son igualmente importantes. Se desarrollaron inicialmente a partir de los temas de una encuesta sobre la Visión y los Valores de toda la ciudad y posteriormente se perfeccionaron con las aportaciones de los miembros del Grupo Asesor, la comunidad, la Comisión de Planificación, el Consejo Municipal, el personal y los consultores.

Los Principios Rectores definen el tono y las prioridades de todos los elementos de Envision Lakewood 2040. Amplían la Declaración de Visión y se reflejan con mayor detalle en los Objetivos y Estrategias. Si bien algunos Objetivos tienen una relación más explícita con los Principios Rectores, como la Equidad y la Participación Cívica, todos se diseñaron para promover al menos uno de ellos. Por lo tanto, los Objetivos, y sus Estrategias asociadas, son herramientas que describen cómo la Ciudad trabajará para cumplir su compromiso con los valores y aspiraciones de los Principios Rectores.

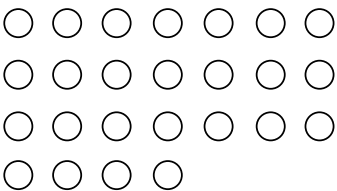
Declaración de Visión



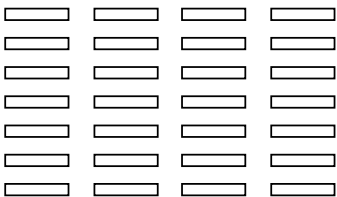
5 Principios Rectores



25 Objetivos



160 Estrategias



Principio rector:

Participación cívica

El Plan Integral de Lakewood apoya la participación cívica fomentando una cultura comunitaria donde todos los residentes se sientan vistos, escuchados y confiables; y donde los vecinos puedan confiar unos en otros y en los servicios de la ciudad que respaldan una alta calidad de vida.

Políticas, programas y prácticas del Plan:

- » Promover la transparencia y el intercambio oportuno de información en una variedad de métodos e idiomas.
- » Fomentar una variedad de métodos y oportunidades para que los residentes y miembros de la comunidad informen de manera significativa la evolución de la comunidad.
- » Fomentar y apoyar la interacción social y la conexión comunitaria.

¿Qué significa Participación Cívica? La Participación Cívica se refiere a la participación de residentes, propietarios de viviendas, dueños de negocios, empleados y visitantes en los servicios y programas municipales, en los procesos democráticos y en otras iniciativas o esfuerzos organizados que contribuyen a una comunidad sana y próspera. Mediante una Participación Cívica exitosa, todos los miembros de la comunidad están bien informados y existe confianza, respeto y responsabilidad compartidos entre los vecinos y con los funcionarios municipales.



Un collage de fotografías que muestra varios ejemplos del principio rector de Participación Cívica en acción en toda la ciudad, como eventos con mesas emergentes, jornadas de puertas abiertas, reuniones de grupos asesores y talleres comunitarios.

Principio rector:

Bienestar y vitalidad de la comunidad

El Plan Integral de Lakewood apoya el bienestar y la vitalidad fomentando una comunidad segura donde todas las personas puedan vivir una vida saludable y activa, tener la oportunidad de experimentar alegría y satisfacción, y tener acceso a entornos inspiradores, conexión social y expresión creativa.

Políticas, programas y prácticas del Plan:

- » Promover la salud física, mental y emocional de todos los residentes.
- » Fomentar y apoyar estilos de vida activos, la conexión social y la alegría.
- » Fomentar y apoyar la celebración artística y cultural en toda la comunidad.

¿Qué significa “Bienestar y Vitalidad Comunitaria”? Bienestar y Vitalidad Comunitaria significa una comunidad donde todos tienen acceso a los recursos y al entorno necesarios para una alta calidad de vida, seguridad física, mental y emocional, y bienestar general.



Un collage de fotografías que muestra varios ejemplos del principio rector de Bienestar y Vitalidad Comunitaria en acción en toda la ciudad a través del arte público, parques, eventos comunitarios, recreación, jardines comunitarios y más.

Principio rector:

Equidad

El Plan Integral de Lakewood apoya la equidad al fomentar una cultura comunitaria de inclusión y accesibilidad donde todas las personas se sientan parte de ella; al celebrar la diversidad, la curiosidad y la consideración, y al reconocer y acomodar la variedad de necesidades, deseos, experiencias y antecedentes de todos los residentes de Lakewood.

Las políticas, programas y prácticas propuestas en el Plan:

- » Reconocer, considerar y respetar las diferencias entre nuestros residentes, incluidas, entre otras, la cultura, la edad, el género, la raza y la etnia, el idioma, el estado económico, las opiniones, las capacidades, el estado familiar y otras.
- » Acomodar y celebrar intencionalmente estas diferencias para que cada residente pueda participar y prosperar dentro de la comunidad.
- » Reconocer y abordar el impacto histórico de las decisiones inequitativas y tomar medidas para distribuir equitativamente los beneficios para apoyar a quienes han estado y continúan estando desfavorecidos.

¿Qué significa “equidad”? La equidad se refiere a un estado donde todas las personas, independientemente de sus características individuales o grupales y antecedentes, cuentan con los recursos, el apoyo, las oportunidades y el entorno necesarios para llevar una vida feliz, saludable y plena. La equidad es la acción reflexiva, inclusiva y calibrada que conduce a resultados equitativos.



Un collage de fotografías que muestra varios ejemplos del principio rector de Equidad en acción en toda la ciudad, como la PossAbilities Expo, Camp Paha, diseño de áreas de juegos accesibles, Lakewood Rides, participación centrada en el español y más.

Principio rector:

Oportunidad y movilidad

El Plan Integral de Lakewood apoya la Oportunidad al garantizar que todos los residentes tengan acceso a recursos esenciales, que incluyen vivienda asequible, atención médica, educación y oportunidades económicas para lograr movilidad económica y social.

Políticas, programas y prácticas del Plan:

- » Promover la vivienda como una necesidad básica para garantizar la estabilidad habitacional.
- » Ampliar las opciones y servicios de vivienda para los residentes para garantizar que reciban apoyo y tengan acceso a viviendas seguras, accesibles y asequibles.
- » Promover el acceso a alimentos saludables y servicios de salud para todos los residentes.
- » Fomentar una economía fuerte que ofrezca bienes y servicios asequibles, salarios dignos, educación y capacitación laboral.
- » Proporciona opciones de transporte accesibles que apoyan a todos los residentes.

¿Qué significa “Oportunidad y Movilidad”? Oportunidad y Movilidad es lo que permite a una comunidad y a sus residentes alcanzar la movilidad social y económica, a través de factores ambientales, circunstanciales y programáticos que les permiten desarrollar habilidades, conseguir y mantener un empleo, emprender un negocio, encontrar vivienda, viajar entre destinos, acceder a servicios de salud y mucho más.



Un collage de fotografías que muestra varios ejemplos del principio rector de Oportunidad y Movilidad en acción en toda la ciudad a través de opciones de vivienda, acceso al transporte, educación, vida saludable y oportunidades económicas.

Principio rector:

Sostenibilidad y acción climática

El Plan Integral de Lakewood apoya la Sostenibilidad urbana y la Acción Climática fomentando una cultura comunitaria comprometida con la creación y el mantenimiento de un entorno natural saludable que sustente la existencia y la salud de nuestra economía, las industrias de las que dependemos y la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras de todos los seres vivos. El Plan promueve la gestión ambiental y la rápida descarbonización para lograr compromisos climáticos con base científica.

Políticas, programas y prácticas del Plan:

- » Mitigar el cambio climático: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para cumplir con los objetivos basados en la ciencia adoptados por la ciudad de un 60,7 % por debajo de los niveles de 2018 para 2030 y emisiones netas cero para 2050. Lograr una reducción provisional de las emisiones de GEI del 80,4 % para 2040.
- » Adaptarse al cambio climático: aumentar la resiliencia y la preparación de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático, como el calor extremo, las inundaciones y otros peligros relacionados con el clima.

Metas para 2040 que apoyan este principio rector:

1. Alcanzar el objetivo provisional basado en la ciencia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 80,4 % por debajo de los niveles de 2018 para seguir en camino de alcanzar cero emisiones netas para 2050.
2. Aumentar la resiliencia de la comunidad ante los impactos del cambio climático.
3. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con la energía en un mínimo del 80,4% por debajo de los niveles de 2018.
4. Minimizar la generación de residuos y lograr una desviación del 90% de los mismos para avanzar hacia una economía circular y una cultura de residuo cero.
5. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el transporte en un mínimo del 80,4% por debajo de los niveles de 2018 y ampliar las opciones de transporte multimodal.
6. Colaborar con los proveedores de servicios de agua y las partes interesadas locales, regionales y estatales para reducir el uso de agua en términos totales y per cápita.
7. Aumentar la cobertura del dosel arbóreo, mejorar la calidad del agua, mejorar la biodiversidad y utilizar la naturaleza y las soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer y restaurar los ecosistemas naturales.
8. Ampliar el acceso equitativo al aire limpio, al agua y a la energía renovable.
9. Aumentar la participación de los residentes en la acción climática, especialmente a través del Programa de Vecindarios Sostenibles y las iniciativas de participación juvenil.

¿Qué significa “sostenibilidad”? Sostenibilidad significa crear un equilibrio justo y adecuado entre el medio ambiente, nuestra economía y una sociedad equitativa. La sostenibilidad no es un objetivo final, sino un enfoque holístico para la toma de decisiones que garantiza que las necesidades a corto plazo no superen de forma inequitativa la viabilidad a largo plazo de nuestro planeta y de las futuras generaciones que lo habitarán.

¿Qué significa “Acción Climática”? La Acción Climática se refiere a las estrategias y acciones que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) o mejoran la resiliencia (adaptación) a los impactos del cambio climático.



Un collage de fotografías que muestra varios ejemplos del principio rector de Sostenibilidad y Acción Climática en acción en toda la ciudad a través de eventos comunitarios como el Día de los terrenos, respuesta y preparación ante emergencias y opciones de transporte sostenible.

Esta página se dejó en blanco intencionalmente.